

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En LA REINA a 11 de ENERO del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 1 de DICIEMBRE del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Seguridad y Desarrollo Vecinal Comuna San Mateo de Villalobos, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA REINA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 1 de FEBRERO del año 2024
- **Horario** : inicio 20:00 término 21:00
- **Lugar y dirección** : Parque Julio Montebano 756

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de Seguridad y Desarrollo Vecinal Comuna San Mateo de Villalobos

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Gloria Mónica Villalobos <sup>García</sup>	[REDACTED]	
2	Gemma Anila Fuentes	[REDACTED]	
3	Ricardo Luis Fernando Patricio Ortiz Grabinger	[REDACTED]	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)